



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 ABR. 1999

Resol.H N° 319-99

Expte. N° 4.161/99

VISTO:

El pedido formulado por los Prof Ana DE ANQUIN y Gerardo BIANCHETTI en el sentido de gestionar el pago de viáticos al Dr. Félix Angulo Rasco, prestigioso catedrático de la Universidad de Cádiz (España), quien llega a nuestra ciudad a fin de asesorar y dictar clases a profesores y alumnos de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que el la Escuela de Ciencias de la Educación cuenta con una asignación presupuestaria que se distribuye internamente para el ejercicio vigente;

Que la visita del docente redundará seguramente en beneficio de la comunidad universitaria por cuanto se trata de un profesional de reconocida trayectoria docente;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el pago de dos (2) días de viáticos al Dr. Félix Angulo Rasco, de acuerdo a la escala nacional y con el cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el costo de la liquidación autorizada a la Escuela de Ciencias de la Educación, de acuerdo a la nota presentada por los docentes mencionados en el exordio.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga a Departamento Presupuesto para su toma de razón y demás efectos.



jcl.-

Maria Julia Lopez

MARIA JULIA LOPEZ
 SECRETARIA
 Fac. de Humanidades - UNSa.

Hipolito Rodriguez Piñeiro

Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
 DECANO
 FACULTAD DE HUMANIDADES